DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN INSUMOS DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA
No 04-2-10036-2025

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C., 21 ABR 2026
ORDENADOR DEL GASTO:	BG. RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
UNIDAD POLICIAL:	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 17.416.370 de Acacias Meta.
CARGO:	DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	DECRETO 0259 DEL 16 DE MARZO DE 2026.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026.
DATOS DEL CONTRATISTA:	VICARTECHZ S.A.S.
NIT:	900.194.987-0
REPRESENTANTE LEGAL:	VIVIANA PAOLA JIMÉNEZ REINA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC. No. 52.438.369 DE BOGOTÁ D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO	ADQUISICIÓN INSUMOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	NO APLICA
FECHA DE EMISIÓN:	NO APLICA
FECHA DE VENCIMIENTO:	NO APLICA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($111.933.000,00) INCLUIDO IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE JUNIO DE 2025
VIGENCIA DEL CONTRATO:	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (4) MESES ADICIONALES AL PLAZO DE EJECUCIÓN.
FORMA DE PAGO:	EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EN FORMA TOTAL, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO

SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA, JUNTO CON EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN SUSCRITO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA, DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL, DE ACUERDO AL DERECHO A TURNO Y LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).

SUPERVISOR DEL CONTRATO: JEFE DEL ÁREA DE CAPACIDADES TÉCNICAS

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS:

MODIFICATORIO No.1 EN TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA AL CONTRATO No. 04-2-10036-2025 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL Y VICARTECHZ S.A.S, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN INSUMOS Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($111.933.000,00) INCLUIDO IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DEL 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	6425 14/04/2025	$ 111.933.000,00	23325 11/06/2025	$ 111.933.000,00

Al CDP 6425 expedido por un valor inicial de $ 120.000.000.00, se le realizó reducción por un valor de $ 8.067.000,00 quedando por un valor final de $ 111.933.000.,00.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: CSC - 100054973

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 16/06/2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
CSC-100054973	04/07/2025	MODIFICACIÓN No.01 AL CONTRATO	07/07/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 22.386.600,00	30/06/2025	31/01/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 55.966.500,00	30/06/2025	30/11/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó o prestó los bienes, servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adicciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	013	31/07/2025	01	04/08/2025	$ 111.933.000,00	8449	31/07/2025	$ 111.933.000,00	N/A
	014	31/07/2025							
			TOTAL, RECIBIDO		$ 111.933.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 111.933.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 111.933.000,00	$ 111.933.000,00	-	$ 111.933.000,00	$ 111.933.000,00	-

Que mediante certificación de fecha 30/03/2026 la Tesorera de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
23325	46825	310895725	28/08/2025	$111.933.000,00	$ 6.070.719,00	$105.862.281,00
TOTALES				**$111.933.000,00**	**$ 6.070.719,00**	**$105.862.281,00**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: NO APLICA
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: NO APLICA
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: NO APLICA
FECHA DEL CONTRATO: NO APLICA
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERIODO REPORTADO
1	GS-2024-027046-DIPOL	17/07/2025	17/06/2025 AL16/07/2025
2	GS-2024-030021-DIPOL	07/08/2025	17/07/2025 AL31/07/2025
3	GS-2024-034988-DIPOL	09/09/2025	17/06/2025 AL31/07/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 30/07/2025 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: JEFE DEL ÁREA DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: VIVIAN PAOLA JIMENEZ REINA

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 04-2-10036-2024, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 21 ABR 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE**
Director de Inteligencia Policial

POR EL CONTRATISTA,

VIVIAN PAOLA JIMENEZ REINA
Representante legal: VICARTECHZ S.A.S

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Mayor **JHON ALEXANDER CARRERO CADENA**
Jefe Área Capacidades Técnicas
Supervisor Contrato No 04-2-10036-2025

Elaborado por: IT Omar Fabian Moreno Molina
Revisado por: IJ Deyber Joven Váldes
IT Ángela Liliana Niño Manosalva
ST Miguel Ángel Tenjo Portillo
MY Pedro David Mondragón Piñeros
MY Alexander Malagón Aguilló
TC Henry Giovanny Sánchez Holguin
CR José Manuel Álvarez Omaña

Fecha de elaboración: 18/03/2025
Ubicación Z:\2025\2.2.2.8.1.1 GRISE\CITIC\08. CONTRATOS\03. ECOS\ECO SUMINISTROS\20. ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Avenida Boyacá 142A - 55
Teléfono 5189301 IP 4670
aitec@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA